

DECRETO EXENTO N° 2.407

RETIRO: 01 OCT. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de las interesadas, estampada en

la solicitud de Permiso:

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : **CLAUDIA PARADA FRANCO**
RUT : N° 13.841.857-K
CARGO : Asistente Social
DESDE : 05/09/2011
HASTA : 05/09/2011
NÚMERO DE DÍAS : 1 día.
MOTIVO : Control médico fuera de la comuna.

NOMBRE : **IRENE NORAMBUENA URRU**
RUT : N° 9.951.184-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 01/09/2011 p.m.
HASTA : 01/09/2011
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO : Trámites de salud en Talca.

NOMBRE : **GEORGINA SEPULVEDA ZUÑIGA**
RUT : N° 11.567.231-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 01/09/2011 P.M.
HASTA : 01/09/2011
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO : Consulta médica en Parral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO.
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
RETIRO
SANTIAGO MEDLA HERRERA
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
VERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía. - Interesadas. - Carpeta Funcionarias. - Archivo Control Asistencia. - Control Interno
- Archivo Dpto. Adm. y Finanzas/